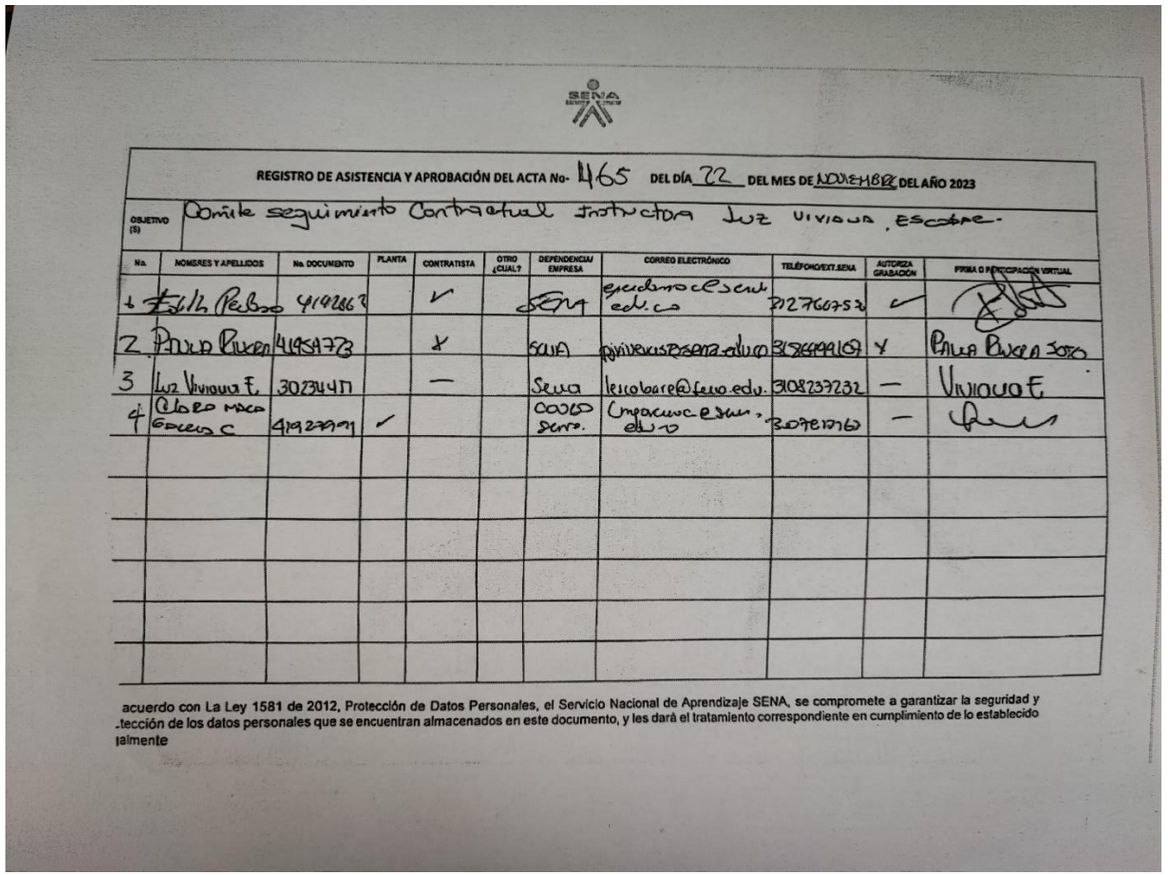


REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 465 DEL DÍA 22 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Comité seguimiento Contractual instructora Luz Viviana Escobar.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible] Pedro	4142867		✓		SENA	ejecutorcesena.edu.co	3127607532	✓	
2	Paula Rivera	41454773		X		SENA	pjrivera@sena.edu.co	3136499107	X	Paula Rivera Jotta
3	Luz Viviana F.	30234477		—		Sena	lesrobarre@sena.edu.co	3108237232	—	Viviana F.
4	Claro Maca Edwin C	4192797	✓			COMITE SENA	Umpacwc@sena.edu.co	3097817763	—	

acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y tección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido ialmente

ACTA No.465		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO A EJECUCION CONSTRACTUAL INSTRUCTORA LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR		
CIUDAD Y FECHA: Armenia 22 de noviembre 2023	**HORA INICIO**: 2:30 pm	**HORA FIN**: 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente de instructores del Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Seguimiento a ejecución contractual de formación complementaria instructora Luz Viviana Escobar Escobar

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el seguimiento para ejecución de formación complementaria para la atención a la población víctima y vulnerable, instructora Luz Viviana Escobar Escobar

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- ✓ En la fecha, hora y sitio indicados, se reunieron la coordinadora académica y supervisora de contrato Clara María García Cruz, la instructora Luz Viviana Escobar, instructora del Centro Para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria que realizan formación desde el Programa de Población Victima y Vulnerable, por parte del Programa de Atención a la Población Victima y Vulnerable, el enlace regional Edith Perdomo Castañeda , la orientadora Paula Julieth Rivera Soto con el objetivo de realizar seguimiento a la ejecución de formación complementaria para la atención a la población víctima y vulnerable.

- ✓ Se indica que la instructora ha tenido inconvenientes que sean presentado en el proceso de programación de la formación complementaria, lo cual se ha visto reflejado en las alertas enviadas al Centro en los cierres mensuales del aplicativo SOFIA.

- ✓ Los inconvenientes han sido los siguientes:

1. FICHA DE CARACTERIZACIÓN CREADA, FORMATO DE INSCRIPCIÓN, DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, la instructora no ha tenido en cuenta los tiempos establecidos para este requerimiento, teniendo en cuenta que los tiempos de la *ficha de caracterización creada*, el formato de **INSCRIPCIÓN y las **COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD** de los aspirantes, deben enviarse con **(02) DOS DIAS HABILES DE ANTICIPACIÓN** al inicio de la formación.***

2. FORMATO DE INSCRIPCIÓN, se evidencia que en varias fichas de formación la instructora a tenido inconvenientes con dicho formato ya que se han tenido reprocesos para garantizar el cupo de los grupos de formación, a cuál se le recuerda que:

Desde el Rol USUARIO SENA (cada uno lo tiene), DEBEN consultar el número de documento de identidad del aspirante con el fin de:

1. Verificar si la persona ya se encuentra registrado/a en el aplicativo Sofía Plus
2. Verificar que el número de documento aportado, SI corresponda al aprendiz que desean vincular a la formación.

3. Verificar que el aprendiz no ha realizado la formación a la cual se va a inscribir; con esto se busca, garantizar la CALIDAD de la Información de los aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus, evitar reprocesos y garantizar el CUPO mínimo por grupo

3. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, luz viviana ha tenido dificultades para asociar a ruta en los tiempos establecidos por esta razón se le recuerda que:

Dentro de la ejecución del proceso de formación complementaria se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La asociación a ruta de aprendizaje es el proceso final que permite que tanto los grupos como lo aprendices aparezcan reportados dentro del informe mensual que maneja el Centro para llevar un control de sus metas. ***POR TANTO, SE REQUIERE QUE LOS APRENDICES SEAN ASOCIADOS A RUTA EN LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE GARANTIZANDO QUE EL DÍA DE INICIO DE LA FORMACIÓN YA SE ENCUENTRE AL DÍA ESTE PROCESO, es muy importante lo anterior para no generar un riesgo para la Entidad, en virtud de que los aprendices no estarían cubiertos por la póliza contra accidentes***

CONCLUSIONES

Después de realizar el seguimiento a ejecución contractual de formación complementaria instructora Luz Viviana Escobar Escobar, acepta los inconvenientes que ha tenido, indicando que dichos reprocesos han sido en parte por la dificultad de conseguir el cupo de aprendices con caracterización vulnerable, así mismo se comprometió en subsanar dichos errores y a mejorar en los procesos para así dar cumplimiento adecuado a sus obligaciones contractuales.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Realizar seguimiento a la ejecución de la formación complementaria, instructora Luz Viviana Escobar	**Clara María García Cruz**	**Noviembre-diciembre 2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


SENA